

UE sanciona a 4 personas y una entidad rusa por violaciones a DDHH

La Unión Europea aprobó este lunes medidas restrictivas contra cuatro personas y una entidad rusa por el «deterioro continuo» de la situación de los derechos humanos en Rusia, en especial por los arrestos y detenciones arbitrarios y por prácticas graves de censura en internet.

La lista de personas sancionadas incluye a tres integrantes del sistema judicial ruso responsables de graves violaciones de derechos humanos, incluidos arrestos y detenciones arbitrarias, en particular en relación con el caso del político de la oposición, activista por la democracia y crítico abierto del Kremlin Vladímir Kará-Murzá.

La cuarta persona sujeta a restricciones es la presidenta de la Liga de Internet Segura, Ekaterina Mizulina, cuya plataforma paragubernamental rusa ayuda al Kremlin, según la UE, a cumplir las prácticas de censura y es responsable de abusos graves y sistemáticos de la libertad de opinión y expresión, por lo que esta entidad también ha sido sancionada hoy.

Los sancionados están sujetos a la congelación de activos en la UE y se prohíbe además el suministro de fondos o recursos económicos, directa o indirectamente, a ellos o en su beneficio. Además, a las personas físicas enumeradas se les impide viajar a cualquier país del club comunitario.

Con información de Unión Radio